



AYUNTAMIENTO DE ULEILA DEL CAMPO
C.I.F.: P0409500F

Procedimiento: OBRAS DE INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO EN VARIAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE ULEILA DEL CAMPO.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE B DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS Y DECLARACIÓN RESPONSABLE.

Asistentes:

Presidente:	D. Juan José Fuentes Yepes
Vocales:	Dña. Carmen Abajo Gómez
	Dña. M. Rosario Pérez Lorenzo
	D. Juan Manuel Sánchez Fernández
Secretaria:	Dña. Juana María Muñoz Ramírez

En Uleila del Campo, a 10 de julio de 2024.

Siendo las 10:00 horas, se constituye la Mesa de contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada, para dar cuenta del informe técnico y valoración respecto a las proposiciones incluidas en los sobres "A" correspondientes a los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor y proceder a la apertura de las proposiciones incluidas en el sobre "B" correspondientes a los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas y declaración responsable, presentadas por los licitadores que han participado en el procedimiento anteriormente indicado.

En primer lugar, se da cuenta del informe técnico emitido por el Técnico Municipal, Don Alfonso Montilla Soto, en el que se proponen las siguientes puntuaciones, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo IV del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación (en adelante pliego):

- CN STIGENDE S.L. - CIF: B82081415.....16 puntos.
- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. - CIF: A7948683316 puntos.
- ELECTRICIDAD MONTAJES ALMERÍA S.L. - CIF: B0434169915 puntos.
- Imelect Electricidad y Renovables S.L. - CIF: B0477648015 puntos.
- INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.U. - CIF: B0424640119 puntos.
- Intelligent Real Solutions S.L. - CIF: B4065772815 puntos.
- PROYECTOS Y CONSULTING ALMERIA, S.L. - CIF: B043101169 puntos.
- SOLIA ENERGIA RENOVABLES, SL - CIF: B6786875214 puntos.
- Soluciones Jofer S.L. - CIF: B0456095922 puntos.

La Mesa de contratación acepta el informe técnico y otorga las puntuaciones propuestas.

Plaza de la Constitución, 1 - C.P. nº. 04279 TLF. 950-363130 FAX. 950-363050
correo-e: registro@uleiladelcampo.es

Código Seguro De Verificación	8h/qahWvYs3/IZ/Gs3xWPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Abajo Gomez - Secretaria Interventora Area Asistencia a Municipios	Firmado	10/07/2024 14:08:50
	Juana Maria Muñoz Ramirez	Firmado	10/07/2024 13:58:30
	Juan Manuel Sanchez Fernandez	Firmado	10/07/2024 13:58:02
	Juan Jose Fuentes Yepes	Firmado	10/07/2024 13:57:11
	Maria del Rosario Perez Lorenzo	Firmado	10/07/2024 13:56:37
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8h%2FqahWvYs3%2FIZ%2FGs3xWPw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Seguidamente, se accede al expediente electrónico y se procede a la apertura del sobre electrónico "B" con el siguiente resultado:

- CN STIGENDE S.L. - CIF: B82081415
 - Incluye declaración responsable y Oferta económica.
 - No se encuentra de Alta en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y en el procedimiento Abierto Simplificado de esta contratación es requisito obligado que motiva su exclusión (art. 159.4.a) Ley 9/2017).

- ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. - CIF: A79486833
 - Incluye declaración responsable
 - Oferta económica (IVA incluido).....73.211,05 Euros.
 - Mejoras. Implementación del número de captadores y/o superior capacidad captac.. Sí, pendiente de valoración técnica.

- ELECTRICIDAD MONTAJES ALMERÍA S.L. - CIF: B04341699
 - Incluye declaración responsable
 - Oferta económica (IVA incluido).....72.990,88 Euros.
 - Mejoras. Implementación del número de captadores y/o superior capacidad captac...No presenta.

- Imelect Electricidad y Renovables S.L. - CIF: B04776480
 - Incluye declaración responsable
 - Oferta económica.....62.041,33 Euros.
 - Mejoras. Implementación del número de captadores y/o superior capacidad captac.. Sí, pendiente de valoración técnica.

- INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.U. - CIF: B04246401
 - Incluye declaración responsable
 - Oferta económica (IVA incluido).....65.032,18 Euros.
 - Mejoras. Implementación del número de captadores y/o superior capacidad captac.. Sí, pendiente de valoración técnica.

- Intelligent Real Solutions S.L. - CIF: B40657728
 - Incluye declaración responsable
 - Oferta económica (IVA incluido).....67.992,56 Euros.
 - Mejoras. Implementación del número de captadores y/o superior capacidad captac.. Sí, pendiente de valoración técnica.

- PROYECTOS Y CONSULTING ALMERIA, S.L. - CIF: B04310116
 - Incluye declaración responsable
 - Oferta económica (IVA incluido).....54.524,54 Euros.
 - Mejoras. Implementación del número de captadores y/o superior capacidad captac.. Sí, pendiente de valoración técnica.

- SOLIA ENERGIA RENOVABLES, SL - CIF: B67868752
 - Incluye declaración responsable
 - Oferta económica (IVA incluido).....51.957,00 Euros.
 - Mejoras. Implementación del número de captadores y/o superior capacidad captac.. Sí, pendiente de valoración técnica.

- Soluciones Jofer S.L. - CIF: B04560959
 - Incluye declaración responsable
 - Oferta económica (IVA incluido).....76.822,71 Euros.
 - Mejoras. Implementación del número de captadores y/o superior capacidad captac.. Sí, pendiente de valoración técnica.

Finalizado el acto de apertura, la Mesa procede a realizar los cálculos correspondientes a los criterios establecidos:

Código Seguro De Verificación	8h/qahWvYs3/IZ/Gs3xWPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Abajo Gomez - Secretaria Interventora Area Asistencia a Municipios	Firmado	10/07/2024 14:08:50
	Juana Maria Muñoz Ramirez	Firmado	10/07/2024 13:58:30
	Juan Manuel Sanchez Fernandez	Firmado	10/07/2024 13:58:02
	Juan Jose Fuentes Yepes	Firmado	10/07/2024 13:57:11
	Maria del Rosario Perez Lorenzo	Firmado	10/07/2024 13:56:37
Observaciones		Página	2/4
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8h%2FqahWvYs3%2FIZ%2FGs3xWPw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE ULEILA DEL CAMPO
C.I.F.: P0409500F

1.- Precio ofertado. Antes de calcular la puntuación, las ofertas se someten a la consideración de si son o no desproporcionadas o anormalmente bajas, con arreglo a la fórmula descrita en la Regla C de los Criterios de Adjudicación 1 del Anexo V del pliego de cláusulas administrativas particulares: $(100 - ((100 - \text{MAPBPO}) \times (95 / 100)))$, con el siguiente resultado:

Presupuesto base de licitación (PBL)	90.447,19 €
Precio Oferta ELECNOR	73.211,05 €
Precio Oferta E MONTAJES ALMERIA	72.990,88 €
Precio Oferta IMELECT	62.041,33 €
Precio Oferta INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERÍA	65.032,18 €
Precio Oferta INTELLIGENT REAL	67.992,56 €
Precio Oferta PROYECTOS Y CONSULTING	54.524,54 €
Precio Oferta SOLIA ENERGÍA	51.957,00 €
Precio Oferta SOLUCIONES JOFER	76.822,71 €
Porcentaje de baja precio ELECNOR (PBPO1)	19,06
Porcentaje de baja precio E MONTAJES ALMERIA (PBPO2)	19,30
Porcentaje de baja precio IMELECT (PBPO3)	31,41
Porcentaje de baja precio INSTAL. Y CONSTRUC. ALMERÍA (PBPO4)	28,10
Porcentaje de baja precio INTELLIGENT REAL (PBPO5)	24,83
Porcentaje de baja precio PROYECTOS Y CONSULTING (PBPO6)	39,72
Porcentaje de baja precio SOLIA ENERGÍA (PBPO7)	42,56
Porcentaje de baja precio SOLUCIONES JOFER (PBPO8)	15,06
Media aritmética porcentajes de baja de precios ofertados (MAPBPO)	27,50
Margen ofertas anormales o desproporcionadas	95
Porcentaje de baja máximo inicial (PBMaxI)	31,13

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), en el pliego se han recogido los parámetros objetivos para que la Mesa pudiera apreciar el carácter anormal o desproporcionado de las ofertas, resultando aquellas cuyo porcentaje de baja supere el PBMaxI de 31,13 % y que son las siguientes:

Porcentaje de baja precio IMELECT (PBPO3)	31,41
Porcentaje de baja precio PROYECTOS Y CONSULTING (PBPO6)	39,72

Plaza de la Constitución, 1 - C.P. nº. 04279 TLF. 950-363130 FAX. 950-363050
correo-e: registro@uleiladelcampo.es

Código Seguro De Verificación	8h/qahWvYs3/IZ/Gs3xWPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Abajo Gomez - Secretaria Interventora Area Asistencia a Municipios	Firmado	10/07/2024 14:08:50
	Juana Maria Muñoz Ramirez	Firmado	10/07/2024 13:58:30
	Juan Manuel Sanchez Fernandez	Firmado	10/07/2024 13:58:02
	Juan Jose Fuentes Yepes	Firmado	10/07/2024 13:57:11
	Maria del Rosario Perez Lorenzo	Firmado	10/07/2024 13:56:37
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8h%2FqahWvYs3%2FIZ%2FGs3xWPw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Dichas proposiciones pueden ser consideradas desproporcionadas o anormalmente bajas; la Mesa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP y en la cláusula 9.2 del pliego, acuerda requerir a las citadas empresas para que en el plazo de 5 días hábiles, a través de la oficina virtual, presenten un escrito donde justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

2.- Mejoras. Para el cálculo de puntuación de las mejoras ofertadas por los licitadores, la mesa estima conveniente remitir las ofertas a los servicios técnicos municipales para su valoración conforme al Criterio de Adjudicación 2 del Anexo V del PCAD.

No siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a las trece horas y treinta minutos, de lo que, como Secretaria, DOY FE.

Código Seguro De Verificación	8h/qahWvYs3/IZ/Gs3xWPw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Abajo Gomez - Secretaria Interventora Area Asistencia a Municipios	Firmado	10/07/2024 14:08:50	
	Juana Maria Muñoz Ramirez	Firmado	10/07/2024 13:58:30	
	Juan Manuel Sanchez Fernandez	Firmado	10/07/2024 13:58:02	
	Juan Jose Fuentes Yepes	Firmado	10/07/2024 13:57:11	
	Maria del Rosario Perez Lorenzo	Firmado	10/07/2024 13:56:37	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8h%2FqahWvYs3%2FIZ%2FGs3xWPw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			